

INMODREAMS

S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 2 de Marzo del 2020, han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, en la sede social, ubicada en la calle Huancavilca 705 y Noguchi, a las Once horas con veinte y tres minutos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas es integrada por:

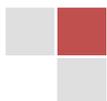
ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
AZAR AMAT MARIA ELENA	400	50.00%
AZAR AZAR EDUARDO GERALA	400	50.00%

Preside la Junta la Sra. Maria Elena Azar Amat y actúa como secretaria el Sr. Eduardo Gerala Azar Azar, Gerente General de la compañía.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, para analizar, conocer y aprobar los siguientes puntos:

Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2.- Análisis y Aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.
- 3.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2019;



Huancavilca 705 y Noguchi
Telf: 042416939

INMODREAMS

S.A.

Se procede a tratar los puntos de día:

ACUERDOS:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2019;

Dos.- Después de analizar cada uno de los rubros que conforman el juego completo de los Estados financieros, los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;

Tres.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2019;

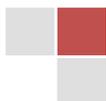
No habiendo más asuntos que tratar el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas con cincuenta y tres minutos.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2020

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.


.....
Sra. Maria Elena Azar Amat
Accionista
Presidente de la Junta


.....
Sr. Eduardo Gerala Azar Azar
Accionista
Secretario de la Junta



Huancavilca 705 y Noguchi
Telf: 042416939